PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-HNSLMP-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SOLIDOS (EO-RS) PARA LA RECOLECCIÓN

TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DE

APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES PAITA

Ruc/código : 20600859553 Fecha de envío : 05/05/2023

Nombre o Razón social : INNOVA AMBIPETRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 22:15:52

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Se solicita aclarar con respecto a la CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION: ITEM 4

¿La EO-RS debe presentar AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O RESIDUOS PELIGROSOS expedido por el MTC¿.

En el sentido que ese requisito ya esta siendo solicitado en el ITEM 3: ¿Resolución del Permiso de Habilitación Vehicular Especial para el servicio terrestre de Materiales y/o Residuos peligrosos emitida por el MTC ¿. En consecuencia, aclarar la normativa vigente con respecto al ITEM 4 y/o retirar requisito duplicado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este Organo Encargado de las contrataciones en efecto procede a a precisas que se suprmira el requsito de: EO-RS debe presentar AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O RESIDUOS PELIGROSOS expedido por el MTC, por ya encontrarse previsto en la presente seccion, por lo que afin de de no negherar confusion a los participantes se suprimirá

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIMIRA: EO-RS debe presentar AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O RESIDUOS PELIGROSOS expedido por el MTC, por ya encontrarse previsto en la presente seccion, por lo que afin de de no negherar confusion a los participantes se suprimirá

Fecha de Impresión: 08/05/2023 08:06

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-HNSLMP-OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SOLIDOS (EO-RS) PARA LA RECOLECCIÓN

TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DE

APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES PAITA

Ruc/código : 20600859553 Fecha de envío : 05/05/2023

Nombre o Razón social : INNOVA AMBIPETRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 22:15:52

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita incluir en CAPACIDAD LEGAL ¿ HABILITACION, que la EO-RS deberá contar con instalaciones y acreditar con Licencia de Funcionamiento de Planta de maestranza, con el giro respectivo de ¿Limpieza e higienización de unidades de transporte¿ para la higienización de las unidades a emplear en el manejo de residuos biocontaminados y especiales.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este OEC aclara que que debe acogerse a los solicitado en las bases, puesto que dicho Documento resulta ser excesivo y podría vulnerar EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE PARTICPANTES en el presente procedimiento de selección, siendo que toda la documentación solicita en el presente capitulo, servirán para que este órgano encargado de las contrataciones tenga la suficiente certeza de que se contratará una empresa que cumpla con los estándares de calidad para el cumplimiento de la finalidad pública del presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null